1. INFORMACIÓN GENERAL

ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría de Cultura		
NOMBRE DEL PROPONENTE	Leydi Yojanna Higidio Henao		
CARGO DEL PROPONENTE	Secretaria de Despacho		
NOMBRE DE PROYECTO	Implementación del recorrido patrimonial del complejo musical-dancístico de la Salsa en Santiago de Cali		
No. de BP	BP-26005211		
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 35.103.552.293		
VALOR PERÍODO CERO (0)	$ 13.487.276.033	VALOR PERÍODO UNO (1)	$ 14.750.341.853
VALOR PERÍODO DOS (2)	$ 6.865.934.407	VALOR PERÍODO TRES (3)	-
META DEL PLAN DE DESARROLLO	52050010001- Manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial identificadas, visibilizadas y salvaguardadas		
META DEL PLAN DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	-		

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

La Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial fue aprobada en París el 17 de octubre de 2003 (UNESCO, 2003), y adoptada en Colombia mediante la Ley 1037 de 2006 como la modalidad del patrimonio cultural "que se transmite de generación en generación, es recreada constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno y su interacción con la naturaleza y su historia. Se destaca como la manifestación del PCI pertinente al barrio obrero corresponde al Complejo musical-dancístico de la salsa caleña, considerando el papel que jugó este sector de ciudad en el devenir de la apropiación de las músicas y bailes populares de origen afrocaribe como la cumbia, el porro, el bolero, la guaracha, el son cubano, el cha-cha-chá o la pachanga, que teniendo nombres propios hasta la década de 1960 pasaron a ser etiquetadas bajo la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

denominación genérica de salsa, donde uno de los territorios propicios para su arraigo popular es el barrio Obrero.

En este sentido la Secretaría de Cultura propone el proyecto Implementación del recorrido patrimonial del complejo musical-dancístico de la Salsa en Santiago de Cali, en consonancia con el Plan Especial de Salvaguardia del Complejo musical-dancístico de la salsa caleña, y que tiene por objetivo fortalecer los procesos de salvaguardia de esta manifestación en Santiago de Cali, a través de la implementación de acciones de apropiación y cualificación física de los espacios para la salvaguardia de las prácticas de la salsa caleña. El proyecto prevé una actividades de promoción y fortalecimiento cultural del recorrido patrimonial así como intervenciones de arte urbano, muralismo e instalaciones interactivas relacionados con el valor patrimonial de la manifestación.

El proyecto tendrá especial foco y desarrollo en el barrio Obrero, siendo este un epicentro cultural asociado a este complejo musical-dancístico con una historia que se remonta a más de un siglo. El proyecto busca salvaguardar el Complejo musical-dancístico de la salsa caleña y desarrollar procesos que permitan la permanencia e innovación de dinámicas urbanas en búsqueda del fortalecimiento de las formas de habitar el barrio Obrero desde lo social y económico, soportado en el componente cultural como articulador y cohesionador del entramado de subsectores urbanos que se relacionan con la memoria, la historia y las prácticas patrimoniales que definen el diferencial identitario de Santiago de Cali.

3. VIABILIDAD

3.1. POLÍTICA

El proyecto se articula con los instrumentos de Planeación, como son el Plan Nacional de Desarrollo, el plan indicativo, el plan sectorial, el plan de acción, y demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y misionalidad del Organismo.

Así mismo, el proyecto está correctamente asociado al Plan Decenal de Cultura, Cali: Hacia un Territorio Intercultural (Acuerdo 457 de 2018) y aporta al cumplimiento del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

programa y la meta del Plan de Desarrollo Municipal al cual está articulado y los productos a entregar son de competencia del Organismo.

El proyecto está articulado al Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Cali, Unida por la Vida" así:

Eje: 52 Cali, Solidaria por la Vida
Componente: 5205 Cali, corazón de las culturas
Programa: 5205001 Salvaguarda y Protección del Patrimonio Cultural
Meta: 52050010001-Manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial identificadas, visibilizadas y salvaguardadas

3.2. METODOLÓGICA:

El proyecto tiene coherencia lógica entre la problemática, los objetivos, los productos esperados y la alternativa de solución seleccionada, toda vez que se utiliza la metodología de marco lógico para su formulación. Se determinaron los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados en la cadena de valor y la correcta identificación y valoración de beneficios, que tendrá el mismo. De igual manera, se formuló el proyecto en la Metodología General Ajustada (MGA Web) y se siguen los lineamientos trazados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM en los procesos de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.

3.3. TÉCNICA

El Distrito de Santiago de Cali, a través del Decreto 0516 de 2016, por medio de la cual se crea la estructura de la administración central del Distrito, y en especial lo consagrado en el artículo Art 168 dispuso:

Artículo 168. Misión del sector administrativo cultura. El sector cultural tiene por misión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

garantizar a los habitantes de Santiago de Cali el goce y disfrute de los derechos a la cultura, así como fortalecer y fomentar las diferentes expresiones culturales de sus habitantes.
Y en el Artículo 172 Se destacan las Funciones de la Secretaría de Cultura de 2) Conservar el patrimonio cultural a través de su salvaguarda, protección, investigación y difusión, fomentando su apropiación social, 4) Liderar la creación, producción, investigación, circulación y difusión de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas. Conservar el patrimonio cultural a través de su salvaguarda, protección, investigación y difusión, fomentando su apropiación social. Coordinar el acceso y redistribución de los bienes y servicios culturales con oportunidades equitativas para los habitantes del Municipio de Santiago de Cali, promoviendo la vinculación del sector cultural al desarrollo social y económico, 9) Liderar la construcción, mantenimiento, dotación, y modernización de la infraestructura cultural pública del Municipio de Santiago de Cali".

Este proyecto busca implementar el recorrido patrimonial del complejo musical-dancístico de la Salsa en Santiago de Cali, en consonancia con el Plan Especial de Salvaguardia del Complejo musical-dancístico de la salsa caleña, y como mecanismo para fortalecer los procesos de salvaguardia de esta manifestación en Santiago de Cali. El proyecto incluye implementación de acciones de apropiación y cualificación física de los espacios para la salvaguardia de las prácticas de la salsa caleña, actividades de promoción y fortalecimiento cultural del recorrido patrimonial, así como intervenciones de arte urbano, muralismo e instalaciones interactivas relacionados con el valor patrimonial de la manifestación. El proyecto tendrá especial foco y desarrollo en el barrio Obrero, ya que este representa un epicentro cultural asociado al complejo musical-dancístico de la Salsa.

3.4. FINANCIERA

El proyecto cuenta con una correcta identificación de los insumos requeridos y el costeo de actividades frente a los productos esperados, que le permiten tener una adecuada medición de los beneficios o ingresos que este generará. Así mismo, el proyecto contará con los recursos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades que en él se plantean, atemperándose a los precios del mercado de los bienes o servicios a desarrollar en el mismo.
Finalmente, los flujos netos del proyecto son positivos, siendo que los beneficios del mismo son significativamente mayores al costo de la inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

PROYECTO: VIABLE **X** NO VIABLE:

Elaboró: Diego Echeverri - Contratista

Revisó: Julián Eduardo Arteaga - Subsecretario de patrimonio, bibliotecas e infraestructura cultural

Revisó: José Herlin Colorado Cuero - Contratista

Revisó: Edwin Nilson Quiñonez Montaño - Jefe Unidad Apoyo a la Gestión

Revisó: Jhon Jairo Alvarado - Contratista

Aprobó: Leydi Yojanna Higidio Henao – Secretaria de Cultura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde